

## **RESOLUCION**

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, adhiere en todos sus términos la resolución enviada por el Honorable Concejo Deliberante de Coronel Suárez, por las expresiones expuestas en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 24 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0202/98